

PLAN REGULATORIO INSTITUCIONAL 2023

Nombre de la Entidad:
 Nombre del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional:
 Correo electrónico del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional:
 Fecha de aprobación/actualización del Plan Regulatorio Institucional:
 Fecha de publicación del Plan Regulatorio Institucional:

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES - ARCOTEL
 Abg. Manuel de Jesús Jacho Chávez
manuel.jacho@arcotel.gob.ec

INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN

| N° | Problema Sectorial o motivación | Nombre de la regulación | Clasificación de la regulación | Objeto | Meta/s | Indicador/es | Mes programado para aprobación o someter a aprobación | Unidad responsable institucional |
|----|--|---|--|---|---|--|---|------------------------------------|
| 1 | Deficiencia en la prestación de los servicios (calidad) | Norma de calidad para los servicios de telecomunicaciones (SMA) | Regulación explícita o regulación de comando y control | Incrementar la percepción del usuario sobre la calidad para los servicios de telecomunicaciones | Cumplimiento de parámetros de calidad para la prestación de servicios de telecomunicaciones | Porcentaje de cumplimiento de la norma de calidad por parte de los prestadores de servicios | abr-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 2 | | Norma de calidad para los servicios de telecomunicaciones (Telefonía Fija) | Regulación explícita o regulación de comando y control | Incrementar la percepción del usuario sobre la calidad para los servicios de telecomunicaciones | Cumplimiento de parámetros de calidad para la prestación de servicios de telecomunicaciones | Porcentaje de cumplimiento de la norma de calidad por parte de los prestadores de servicios | mar-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 3 | Limitaciones en el despliegue de infraestructura | Norma Técnica de Interconexión y Acceso. | Regulación explícita o regulación de comando y control | Incentivar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones para la prestación de servicios | Incrementar el número de accesos a las redes públicas de telecomunicaciones | Número de acuerdos o disposiciones de acceso emitidas en el 2023- Número de acuerdos o disposiciones emitidas en el 2022/No. De acuerdos o disposiciones de acceso emitidas en el 2022 | jun-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 4 | Prestación de servicios de IoT no autorizados | Reforma al ROTH y Reglamento de Servicios para incluir fichas para IoT | Regulación explícita o regulación de comando y control | Contar con la prestación de servicios IoT autorizados, a través del establecimiento de requisitos y procedimientos, para el otorgamiento y renovación del título habilitante; así como las condiciones y obligaciones, para su prestación. | Incrementar el número de títulos habilitantes otorgados para conectividad IoT | Número de solicitudes ingresadas en el 2023- Número de solicitudes ingresadas 2022 | mar-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 5 | Ausencia de lineamientos para ejecutar acciones en un Estado de excepción cuando involucre el uso de servicios de telecomunicaciones | Norma técnica en aplicación del art. 8 de la LOT | Regulación explícita o regulación de comando y control | Definir las acciones que se deben llevar a cabo en un Estado de excepción que involucre el uso de servicios de telecomunicaciones | Cumplimiento de los prestadores de servicios | Cumplimiento de la normativa por parte de los prestadores de servicios | mar-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 6 | Aumento de mecanismos fraudulentos para comercializar equipos móviles robados, perdidos o hurtados | Norma técnica para la implementación de listas positivas y negativas del servicio móvil avanzado | Regulación explícita o regulación de comando y control | Fortalecer el sistema de listas positivas y negativas, para detectar y controlar la operación de terminales robados, perdidos o hurtados. | Disminuir el número de terminales móviles robados, perdidos o hurtados | Porcentaje de terminales móviles robados, perdidos o hurtados | dic-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 7 | Vulneración de derechos de los participantes en los concursos públicos de frecuencias para servicios de radio y televisión | Reforma al reglamento de OTH (cambios a la LOC) | Regulación explícita o regulación de comando y control | Garantizar los derechos de los participantes en los concursos públicos de frecuencias para servicios de radio y televisión a través del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la reforma a la Ley Orgánica de Comunicación | Ejecución de concursos públicos acorde a la reforma a la LOC | Porcentaje de concursos públicos efectuados | may-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 8 | Llamadas de números no identificados, con fines de venta directa, comercial, publicitaria o proselitista, sin la autorización previa del usuario | Reforma al Procedimiento para la implementación de la política para transparentar la identificación del remitente en las llamadas a los abonados, clientes o usuarios del servicio móvil avanzado | Regulación explícita o regulación de comando y control | Reforma la normativa vigente a fin de mejorar el control y cumplimiento de lo establecido en la LOT | Disminuir el número de reclamos por llamadas no identificadas con fines de venta directa, comercial, publicitaria o proselitista, sin la autorización previa del usuario | Porcentaje de líneas registradas en la ARCOTEL para ser enmascaradas | nov-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 9 | Falta de condiciones específicas que permitan diferenciar a los servicios de audios y video por suscripción, que son considerados medios de comunicación social de los que no | Reforma al reglamento para la prestación de servicios | Regulación explícita o regulación de comando y control | Establecer condiciones específicas que deben cumplir los servicios de audio y video por suscripción para que sean considerados medio de comunicación social | Diferenciar los medios de comunicación social en el servicio de audio y video por suscripción, para facilitar el control | Número de títulos habilitantes de SVA considerado medio de comunicación social | mar-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 10 | Carga regulatoria a los prestadores de servicios de telecomunicaciones | Planes de contingencia | Regulación explícita o regulación de comando y control | Revisar los formatos de reporte de Planes de Contingencia a fin de analizar la pertinencia de simplificar la información a presentar, por los Prestadores de Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones. | Incrementar el cumplimiento por parte de los prestadores, en la presentación de los reportes de planes de contingencia | Porcentaje de cumplimiento en la presentación de reportes | ago-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 11 | Inexistencia de competencia efectiva o evidencia de poder de mercado en el sector de telecomunicaciones | Reglamento de Mercados | Regulación explícita o regulación de comando y control | Establecer las pautas para la definición de mercados relevantes, a fin de verificar si los mismos se desarrollan en un entorno de competencia efectiva. Determinar la imposición de obligaciones específicas de manera proporcionada y justificada a aquellos prestadores con poder de mercado | Determinación de competencia efectiva en mercados relevantes | Número de mercados relevantes que necesitan intervención/número total de mercados del sector de las telecomunicaciones | jun-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 12 | Dificultad de aplicación de la LOC para la adjudicación de frecuencias para estaciones de baja potencia, asociada a la necesidad de sub-zonificar las áreas geográficas de asignación de la totalidad del país (completar la zonificación empezada en la primera fase) para la consecuente aplicación de los parámetros y características definidas en la "Norma técnica para el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada analógica". | Modificación de la Norma Técnica para el Servicio de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada Analógica (Fases 2 y 3) | Regulación explícita o regulación de comando y control | Optimizar el uso del espectro radioeléctrico para la Radiodifusión Sonora en FM, brindando la posibilidad a operadores actuales y a nuevos interesados, de acceder a un medio de comunicación social en nuevas áreas geográficas definidas para el funcionamiento de Estaciones de Baja Potencia (EBP) | Incrementar la oferta de frecuencias del Servicio de Radiodifusión Sonora en FM mediante el establecimiento de nuevas áreas geográficas de asignación para el funcionamiento de Estaciones de Baja Potencia | Número de áreas de operación zonal para Estaciones de Baja Potencia / Número de áreas de operación zonal para Estaciones de Potencia Normal | mar-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 13 | Posible limitación en la asignación de determinadas bandas de frecuencias del PNF para la operación de Estaciones Terrenas en Movimiento (ESIM) dentro del servicio fijo por satélite, en beneficio de la ciudadanía, de acuerdo con las necesidades nacionales, los avances tecnológicos, tendencias mundiales y economías de escala. | Actualización Parcial del Plan Nacional de Frecuencias PNF | Regulación explícita o regulación de comando y control | Permitir la potencial asignación del espectro radioeléctrico a los peticionarios que deseen desplegar ESIM dentro del servicio fijo por satélite en beneficio de la ciudadanía, de conformidad con los avances de la industria, las necesidades nacionales de implementación tecnológica y el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT. | Asignar de conformidad al PNF, de manera eficaz y eficiente, frecuencias del espectro radioeléctrico del servicio fijo por satélite para ESIM, alcanzando mayores y mejores prestaciones a nivel nacional, en beneficio de la ciudadanía. | Número de nuevas bandas del PNF con posibilidad de implementar ESIM / Número de actuales bandas del PNF con posibilidad de implementar ESIM | jun-23 | Coordinación Técnica de Regulación |
| 14 | Imposibilidad de asignación de frecuencias para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en amplitud modulada-AM, de conformidad a la normativa vigente y conforme a parámetros técnicos establecidos. | Norma técnica para el servicio de radiodifusión sonora en amplitud modulada analógica | Regulación explícita o regulación de comando y control | Permitir la potencial asignación y regularización de frecuencias a los peticionarios que requieren prestar el servicio de radiodifusión sonora en amplitud modulada-AM a la ciudadanía, con calidad y sin interferencias, tomando en cuenta normativas y parámetros técnicos establecidos para este servicio tanto a nivel nacional como internacional. | Ofertar a los interesados la totalidad de las frecuencias del servicio de radiodifusión sonora en amplitud modulada analógica, conforme a los parámetros técnicos establecidos en la norma técnica. | Número de frecuencias ofertadas el servicio de radiodifusión sonora en amplitud modulada analógica / Número de frecuencias actualmente operando | sep-23 | Coordinación Técnica de Regulación |

Firma Electrónica
 MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN